

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
“El autocontrol, una cultura organizacional”

Verificación de la elaboración, visibilización, seguimiento y control a las acciones de las estrategias para la construcción del plan anticorrupción

La Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta a continuación el seguimiento a la Estrategia Anticorrupción, establecida en la nueva metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, definido por el Gobierno de Colombia. Atendiendo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Anexo al presente documento se elaboró el cuadro denominado **“seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”** en el cual se consolidan todas las actividades y se procede a validar su publicación.

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2015, con corte al 30 de Abril de 2015, a realizar por la Oficina Nacional de Control Interno según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641/2012.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO **Año** 2014

| Estrategia, mecanismo, medida, etc. | Actividades | Actividades Realizadas | | | Responsable |
|-------------------------------------|---|---|--------|--------|--------------------|
| | | abr-30 | ago-31 | dic-31 | |
| Mapa de riesgos de corrupción | <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el encadenamiento del sistema, conseguir una plena mitigación del riesgo, para que los controles sean medidos, que haya una integración entre las políticas de la entidad y el sistema integrado de gestión. • Proteger los recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos de corrupción. • Introducir dentro de los procesos y procedimientos las acciones de mitigación resultado de la administración de riesgos de corrupción. • Involucrar y comprometer a todos los servidores de la Corporación, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos. • Propender porque la Corporación interactúe entre sus áreas y con otras entidades, para fortalecer su desarrollo y mantener la buena imagen y buenas relaciones. • Asegurar el cumplimiento de normas y leyes establecidas. Identificación de Riesgos de anticorrupción | <p>En este periodo la CRQ le hizo una revisión y actualización al plan Anticorrupción El plan contempla la identificación de riesgos de corrupción y las acciones para su manejo; las estrategias para racionalizar los trámites en el marco de la eficiencia administrativa en la gestión pública; los mecanismos que garanticen espacios de participación ciudadana a través del ejercicio de rendición de cuentas; y la estrategia de servicio al ciudadano orientada a la mejora de la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía.</p> <p>El plan se publicó en la página WEB de la Corporación en este primer trimestre.</p> <p>Como evidencia del compromiso de la alta dirección la entidad está haciendo una revisión al Sistema Integrado de Gestión ajustando el sistema de desarrollo administrativo al nuevo módulo de planeación y gestión permitiendo evidenciar la responsabilidad gerencial con el mejoramiento de los procesos y las actividades que desencadenan la satisfacción de los usuarios.</p> <p>Se están actualizando los mapas de riesgos de todos los procesos de la Corporación. La Oficina de Control interno en cumplimiento del cronograma del plan de auditorías evidencio la realización de las actividades propuestas en los mapas de riesgos en los procesos auditados.</p> | | | todos los procesos |

| | | | | |
|--|--|--|--|--------------------------------------|
| <p>Estrategia Anti trámites</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los procesos para identificación de trámites. • Revisión de los procesos para identificar procedimientos administrativos regulados (trámites) y no regulados. • Inventario de trámites. • Priorización de trámites. | <p>Se elaboró y aprobó el plan de acción de Gobierno en Línea para la vigencia 2015 según el decreto 2573 de 2014 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión este manual contiene todas las actividades orientadas a cumplir con los cuatro componentes de la estrategia entre los cuales se busca mantener la información de la entidad actualizada, propender por la seguridad de la información, mantener medios de interacción con el ciudadano e implementar tramites en línea</p> <p>Se evaluó cada canal del sitio WEB donde se hicieron las respectivas observaciones y se pidió la actualización de los mismos</p> <p>Se está creando un plan de capacitaciones del GEL y el buen manejo de las tecnologías</p> <p>Se asistió a las capacitaciones dictadas por el DAFP para el correcto uso del SUIT y la priorización y racionalización de tramites de la CRQ en el SUIT y se han diligenciado cuatro de los doce por diligenciar</p> | | <p>todos los procesos</p> |
| <p>Estrategia de rendición de cuentas.</p> | <p>La exposición de los resultados de la gestión se presentan continuamente a la comunidad y grupos de interés a través de entrevistas dadas por el director de la Corporación a diferentes medios de comunicación como radio televisión y prensa</p> <p>Evaluar y ajustar la estrategia de rendición de cuentas, evaluar su impacto en términos de calidad y pertinencia de la información presentada, visibilidad a la comunidad del proceso y retroalimentación e implementar mejoras</p> | <p>En cumplimiento de la ley y con el objetivo de informar y ambientar tanto a la ciudadanía como a los diferentes grupos poblacionales, con respecto a la participación de la Audiencia Pública, el 26 de marzo se publicó la convocatoria en el periódico de mayor circulación de la región, la Entidad realizó varias actividades de divulgación tales como: Medios radiales, escritos, página WEB Institucional, invitaciones personalizadas y boletines virtuales. A través de la página Web de la Corporación, con el propósito de llevar a cabo la inscripción y participación activa de la ciudadanía de igual forma, las invitaciones se entregaron a todos miembros del consejo directivo, congresistas, miembros de las juntas de acción local JAL, Juntas De Acción Comunal, Instituciones Gubernamentales, Gremios, Concejos Municipales. Remisión al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Informe de Gestión correspondiente al año 2014.</p> <p>Asistieron a la audiencia pública 206 personas de las cuales se inscribieron para participar 13 y que finalmente solo intervinieron 4. Otras 3 personas más intervinieron con la venia del director.</p> <p>La audiencia tuvo un desarrollo normal y conforme a la ley se contó con la participación de la delegada de la</p> | | <p>Oficina asesora de planeación</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--------------------------------|
| | | <p>Gobernadora del Quindío, y los funcionarios del comité de dirección de la Corporación.</p> <p>En la página web de la CRQ no hubo inscritos todos los ciudadanos que se inscribieron fue a través de las alcaldías y las personerías de cada municipio y en la oficina de planeación de la entidad ambiental.</p> <p>Y la oficina asesora de control interno presento el informe de evaluación de las diferentes etapas de preparación y consolido la encuesta de calificación de la Audiencia Pública de rendición de la cuenta informe que está publicado en la página WEB de la corporación.</p> | | | |
| Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano | <p>Hacer seguimiento permanente sobre las respuestas a los requerimientos a los entes de control mediante cronograma previamente establecido atención al usuario 1/2 hora más al día 6-Atencion preferencial al adulto mayor, discapacitados proceso de tramites en la línea VITAL</p> | <p>La página web, se actualiza permanentemente con la información sobre actividades, servicios misionales y aspectos relativos a la planeación, ejecución y Seguimiento de los planes, programas y proyectos. La página cumple con los requerimientos de Gobierno en línea.</p> <p>En la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío se publica trimestralmente el informe de quejas, reclamos y denuncias, para que se evidencie el seguimiento a la gestión realizada por la entidad.</p> <p>La entidad dispondrá de encuestas de satisfacción habilitadas a través de la página web con sus respectivos resultados, sobre temas relacionados con la misión de la Misma.</p> <p>Se adelantaron conversaciones con los administradores de VITAL para su implementación en la CRQ</p> <p>Se elaboró una encuesta a varios funcionarios de la CRQ para evaluar el sitio WEB institucional lo que mostro que no se está conforme con esta lo que indica que se requiere un cambio drástico en él.</p> | | | oficina de atención al cliente |
| Consolidación del documento | <p>Cargo: Profesional esp. Nombre: Luis Alfredo Cárdenas Jiménez Firma: _____</p> | | | | |

Seguimiento
de la
Estrategia

Jefe de Control Interno
Nombre: Gloria Elena Ocampo Echeverry
Firma: _____